

ACTA NÚMERO 41-2020

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 14:43 horas del **DÍA JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2020**, reunidos en forma virtual por medio de la plataforma “Google Meet USAC”, para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Giovani Rafael Funes Tovar, Vocal Cuarto; Bachiller Carol Merarí Caceros Castañeda, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 41-2020

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 41-2020**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 39-2020 y 40-2020**
- 3º. Informaciones**
 - 3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano**
 - 3.1.1 Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario del 21 de octubre de 2020
 - 3.1.2 Primer Congreso Internacional de Química.
 - 3.1.3 Retorno a la presencialidad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
 - 3.2 Informaciones del Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero**
 - 3.3 Informaciones de Secretaría Académica**
 - 3.3.1 Informe final de actividades de la Comisión del Programa Integral de Egresados –CPEI-
 - 3.3.2 Informe final de actividades del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional de Facultad.
 - 3.3.3 Opinión de la Escuela de Química Biológica con respecto al Área Inicial
 - 3.3.4 Observaciones al Normativo de Equivalencia Académica por Movilidad Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

- 3.3.5 Informe Final de Actividades de Maestría en Ciencias Químicas en la Universidad Nacional Autónoma de México del Licenciado Omar Ernesto Velásquez González, FINAL
- 3.3.6 Informe final de actividades de la Comisión de atención de la población con discapacidad de la Facultad.
- 3.3.7 Informe mensual de actividades del curso de Química del Estado Sólido correspondiente al mes de septiembre 2020.

4º. Asuntos Académicos

- 4.1 Convocatoria a Concurso de Selección de Auxiliares de Cátedra para el Primer Semestre 2021.
- 4.2 Solicitud de aprobación del contenido del “Trabajo de Graduación”.
- 4.3 Solicitud de Dispensa para no Convocar Plazas a Concurso de Selección.
 - 4.3.1 Área Fisicomatemática
 - 4.3.2 Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-
 - 4.3.3 Escuela de Biología
- 4.4 Propuesta del Programa de Coordinación Académica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el Procedimiento para la Coordinación Académica de la Facultad.
- 4.5 Solicitud para realizar cambios de redacción efectuados a los instrumentos de evaluación.
- 4.6 Programación del Calendario de Actividades del Primer Semestre 2021.
- 4.7 Informe de Escuela de Vacaciones Junio 2020.
- 4.8 Escuela de Vacaciones diciembre 2020.
- 4.9 Solicitud de autorización para gozar vacaciones correspondientes al primer semestre del año 2020.
- 4.10 Cargas Académicas del Personal Docente de la Facultad en el Primer Semestre 2020.

5º. Solicitudes de Estudiantes

- 5.1 Solicitud de equivalencias
 - 5.1.1 Bachiller Kateleen Mishell Marroquín Pérez.
 - 5.1.2 Bachiller Laura Sofía Vásquez Pérez
- 5.2. Estudiante recuperada con COVID 19
- 5.3 Caso de la Bachiller Andrea Maria Cabarrús Melgar.

6º. Asuntos Administrativos

7º. Erogación de Fondos de la Secretaría Académica

- 8°. Comunicado en Relación al Proyecto de Construcción de Edificios Habitacionales (Fase 1), en la Finca El Socorro, Zona 16, y al Instrumento de Evaluación de Impacto Ambiental Presentado al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN–**

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva da por recibida el Acta No. 39-2020 y 40-2020 y **acuerda:** aprobar Acta No. 39-2020 y el Acta 40-2020.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

3.1.1 Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario del 21 de octubre de 2020.

3.1.1.1 Informa que se continuó con el levantamiento de cargos a las personas identificadas que por el momento son 5 estudiantes y un profesor, que tienen tomados y/o colaboraron con la toma que tienen tomado los Edificios de Rectoría y la Dirección General Financiera. Así mismo indica que el diálogo fue dejado sin efecto de forma unilateral por parte de las personas que tienen tomados dichas instalaciones.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.1.2 Informa que con respecto CALUSAC, se continúa con la Intervención del Consejo Directivo de Seguimiento, por lo que pronto se verán acciones en las tarifas, cuotas y contrataciones las que se están trabajando actualmente pues existe la disposición presupuestal para el pago de la misma.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.1.3 Informa que la primera fase de retorno a la presencialidad se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2020. Por lo que todo sigue como hasta la fecha, con la realización de actividades esenciales presenciales. Así mismo, se autorizó el funcionamiento de las clínicas de Postgrado de Odontología para emergencias, toda vez que se cumplan con los protocolos de seguridad que fueron elaborados por la Facultad de Odontología; se autorizó el inicio de funcionamiento de los bufetes populares para el acompañamiento de los procesos correspondientes a las personas particulares, clasificándose como actividad esencial; se autorizó los exámenes privados en modalidad semipresencial en la Facultad de Derecho para los que estudiantes cumplan con los requisitos en la modalidad que se realizará por turnos.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.2 Primer Congreso Internacional de Química.

Informa que el día de ayer miércoles 21 de octubre se inauguró el I Congreso Internacional de Química, organizado por profesores y estudiantes de la Escuela de Química, en el que participarán conferencistas de diferentes países y se continuará desarrollando hoy y mañana.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.3 Retorno a la presencialidad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Informa que con base al acuerdo del CSU con respecto al retorno a la presencialidad de personal no esencial; en la Facultad continuarán las actividades del personal esencial como lo es el personal de Tesorería, de Biotopos, Jardín Botánico y LABOCLIP quienes iniciarán atención al público en el mes de noviembre; así como el personal de servicio para el mantenimiento de las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Para evaluar el proceso se realizarán un par de ensayos en el mes de noviembre con el personal que desea participar para evaluar y estar mejor preparados en enero del próximo año. Indica que el próximo año lo más probable es que las clases continúen en forma virtual, y dependiendo de la situación de la Pandemia en Guatemala, se podrá considerar el inicio de laboratorios docentes en forma presencial.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2 Informaciones del Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero

Informa que se reunió con la mesa de turismo del INGUAT en la se le solicitó la apertura de las áreas protegidas y los biotopos administrados por del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, él indicó que las áreas protegidas y biotopos dependen de las disposiciones universitarias y el cumplimiento de los protocolos establecidos por las autoridades universitarias y por consiguiente su apertura dependerá de las mismas y de la compra de insumos necesarios para la atención de visitantes en el tiempo de pandemia.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Informe final de actividades de la Comisión del Programa Integral de Egresados –CPEI-

Se recibe oficio de referencia Of. CEDE. No.330 10.2020, en fecha 14 de octubre de 2020, suscrito por la M.A. Sucelly Orozco de Morales, Coordinadora Comité de Sistema de Gestión de Calidad Académica -SGCA-; en el que traslada el Informe final de actividades de la Comisión del Programa Integral de Egresados –CPEI-, el cual fue revisado, aprobado y presentado al Comité de Sistema de Gestión de Calidad

Académica –SGCA- el día 12 de octubre del presente año en la reunión mensual llevada a cabo a través de Plataforma Google Meet.

La presentación de este informe final de actividades es necesario para dar continuidad a los diversos procesos de la Facultad como Planificación, Acreditación, Auditorías internas y externas, entre otros procesos, donde es requerido como documento de verificación y evidencia de la gestión realizada por esta comisión.

Junta Directiva acuerda:

3.3.1.1 Dar por recibido el informe de actividades del año 2020 de la Comisión del Programa Integral de Egresados -CPEI-.

3.3.1.2 Felicitar a los miembros de la Comisión del Programa Integral de Egresados -CPEI- por el trabajo realizado.”

3.3.2 Informe final de actividades del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional de Facultad.

Se recibe oficio de referencia OF. CEDE. No.333.2020, en fecha 14 de octubre de 2020, suscrito por la M.A. Sucelly Orozco de Morales, Coordinadora Comité de Sistema de Gestión de Calidad Académica –SGCA; en el que traslada el documento SSO.INF.01.2020 con el informe final de actividades del Comité Salud y Seguridad Ocupacional de la Facultad, el cual fue revisado, aprobado y presentado al Comité de Sistema de Gestión de Calidad Académica –SGCA- el día 12 de octubre del presente año en la reunión mensual llevada a cabo a través de Plataforma Google Meet.

La presentación de este informe final de actividades es necesario para dar continuidad a los diversos procesos de la Facultad, tales como Planificación, Acreditación, Auditorías internas y externas, entre otros procesos, donde es requerido como documento de verificación y evidencia de la gestión realizada por esta comisión.

Junta Directiva acuerda:

3.3.2.1 Dar por recibido el informe de actividades del año 2020 de la Comité Salud y Seguridad Ocupacional de la Facultad.

3.3.2.2 Felicitar a los miembros de la Comité Salud y Seguridad Ocupacional de la Facultad por el trabajo realizado.

3.3.3 Opinión de la Escuela de Química Biológica con respecto al Área Inicial.

Se recibe oficio de referencia REF.EQB.413-2020, en fecha 14 de octubre de 2020, suscrito por el M.Sc. Osberth Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica; en el que da respuesta al Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subincisos 4.1.1 al 4.1.3 del Acta No. 29-2020, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 30 de julio de 2020 el cual fue solicitado para el 31 de agosto de 2020.

Al respecto se indica que la Comisión Académica de la Escuela, sostuvo reunión con docentes del Departamento de Biología General, a efecto de indagar con más detalle las propuestas presentadas, así como para contextualizarlas con respecto a las

competencias generales y específicas de la carrera, lo cual fue de mucha utilidad y no se tiene la menor duda que beneficiará en gran manera al rediseño curricular de la Carrera.

Junta Directiva acuerda:

3.3.3.1 Darse por enterada.

3.3.3.2 Encomendar a la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad, integrar los aportes de todas las Escuelas, para conocimiento y tratamiento en sesión posterior.

3.3.4 Observaciones al Normativo de Equivalencia Académica por Movilidad Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Se recibe oficio de referencia REF.EQB.412-2020, en fecha 14 de octubre de 2020, suscrito por el MSc. Osberth Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica; en el que traslada las observaciones al Normativo de Equivalencia Académica por Movilidad Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, solicitadas en el Punto CUARTO, Inciso 4.3 del Acta No. 33-2020 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad.

Junta Directiva acuerda:

3.3.4.1 Darse por enterada.

3.3.4.2 Encomendar a la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad, integrar los aportes de todas las Escuelas, para conocimiento y tratamiento en sesión posterior.

3.3.5 Informe Final de Actividades de Maestría en Ciencias Químicas en la Universidad Nacional Autónoma de México del Licenciado Omar Ernesto Velásquez González, FINAL

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 18 de octubre de 2020, suscrito por el Licenciado Omar Ernesto Velásquez González; en el que presenta Informe Final de Actividades de Maestría en Ciencias Químicas.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.3.6 Informe final de actividades de la Comisión de atención de la población con discapacidad de la Facultad.

Se recibe oficio de referencia Of. CEDE. No.331 10.2020, en fecha 21 de octubre de 2020, suscrito por la M.A. Sucelly Orozco de Morales, Coordinadora Comité de Sistema de Gestión de Calidad Académica -SGCA-; en el que traslada el documento DISC.INF.01.2020 con el informe final de actividades de la Comisión de atención de la población con discapacidad de la Facultad, el cual fue revisado, aprobado y presentado al Comité de Sistema de Gestión de Calidad Académica –SGCA- el día 12 de octubre del presente año en la reunión mensual llevada a cabo a través de Plataforma Google Meet.

La presentación de este informe final de actividades es necesario para dar continuidad a los diversos procesos de la Facultad, tales como Planificación, Acreditación, Auditorías internas y externas, entre otros procesos, donde es requerido como documento de verificación y evidencia de la gestión realizada por esta comisión.

Junta Directiva acuerda:

3.3.6.1 Dar por recibido el informe de actividades del año 2020 de la Comisión de atención de la población con discapacidad de la Facultad.

3.3.6.2 Felicitar a los miembros de la Comisión de atención de la población con discapacidad de la Facultad por el trabajo realizado.

3.3.7 Informe mensual de actividades del curso de Química del Estado Sólido correspondiente al mes de septiembre 2020.

Se recibe oficio de referencia OF.DFQ.049.2020, en fecha 21 de octubre de 2020, suscrito por el Licenciado Christian Farfán, Jefe del Departamento de Físicoquímica I; en el que traslada el Informe mensual de actividades del curso de Química del Estado Sólido correspondiente al mes de septiembre 2020.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Convocatoria a Concurso de Selección de Auxiliares de Cátedra para el Primer Semestre 2021.

Se reciben oficios con referencia REF.DEQ.OF.154.2020, en fecha 19 de octubre de 2020, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química; REF.EQF.406.10.2020, en fecha 13 de octubre de 2020, suscrita por la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; EB/No. 223-2020, en fecha 19 de octubre de 2020, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; Sin referencia en fecha 19 de octubre de 2020, suscrito por el Ingeniero Ronal Noé Gálvez García, Coordinador del Área Físico Matemática y REF.IIQB.338.10.2020, en fecha 19 de octubre de 2020, suscrito por la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- en el que informan de las plazas de Profesores Interinos y Auxiliares de cátedra que deberán ser convocadas a Concurso de Selección para el primer semestre del año 2021.

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica de la Escuela de Química, Escuela de Química Farmacéutica, Escuela de Biología, Área Físico Matemática e Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad **acuerda:** convocar a concurso de selección de las plazas de Auxiliares de Cátedra, de acuerdo al siguiente texto:

Convocatoria a Concurso de Selección de Auxiliares de Cátedra para el Primer Semestre 2021

4.1.1 ESCUELA DE QUÍMICA

4.1.1.1 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA GENERAL

4.1.1.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero al 30 de junio de 2021 con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, con un salario mensual de Q. 3,636.00, para impartir una sección de laboratorio del curso de Química General I de lunes a jueves, preparar la práctica a impartir los días viernes en modalidad virtual y/o presencial, así como otras actividades inherentes al cargo. **Plaza número 44.**

4.1.1.2 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA

4.1.1.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero al 30 de junio de 2021 con horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, con un salario mensual de Q. 3,636.00, para preparar, impartir y evaluar a dos grupos de laboratorio correspondiente al curso de Química Orgánica I para las carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica, Biología y Nutrición en modalidad virtual y/o presencial (cada grupo recibe 04 horas de docencia directa), así como otras actividades inherentes al cargo. **Plaza número 42.**

4.1.1.2.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero al 30 de junio de 2021 con horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, con un salario mensual de Q. 3,636.00, para preparar, impartir y evaluar a dos grupos de laboratorio correspondiente al curso de Química Orgánica I para las carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica, Biología y Nutrición en modalidad virtual y/o presencial (cada grupo recibe 04 horas de docencia directa), así como otras actividades inherentes al cargo. **Plaza número 56.**

4.1.1.2.3 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero al 30 de junio de 2021 con horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, con un salario mensual de Q. 3,636.00, para preparar, impartir y evaluar a dos grupos de laboratorio correspondiente al curso de Química Orgánica I para las carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica, Biología y Nutrición en modalidad virtual y/o presencial (cada grupo recibe 04 horas de docencia directa), así como otras actividades inherentes al cargo. **Plaza número 81.**

4.1.1.2.4 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero al 30 de junio de 2021 con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, con un salario mensual de Q. 3,636.00, para preparar, impartir y evaluar a dos grupos de

laboratorio correspondiente al curso de Química Orgánica I para las carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica, Biología y Nutrición en modalidad virtual y/o presencial (cada grupo recibe 04 horas de docencia directa), así como otras actividades inherentes al cargo. **Plaza número 30.**

4.1.1.3 DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS INORGÁNICO

4.1.1.3.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero al 30 de junio de 2021 con horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, con un salario mensual de Q. 3,636.00, para preparación de reactivos y muestras desconocidas para prácticas de laboratorio de los cursos regulares y optativos que ofrece el Departamento de Análisis Inorgánico, realizar preparación de muestras ambientales y químicas necesaria para los análisis químicos correspondientes a proyectos de investigación del Laboratorio de Investigación Química y Ambiental -LIQA- en modalidad virtual y/o presencial, así como otras actividades inherentes al cargo. **Plaza por reprogramación.**

4.1.1.4 UNIDAD DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL

Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero al 30 de junio de 2021 con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, con un salario mensual de Q. 3,888.00, para impartir prácticas de laboratorio de Análisis Instrumental que sean solicitadas en la Unidad de análisis Instrumental -UAI- por las Escuelas de la Facultad. Realizar análisis químicos de muestras de todo tipo como parte del servicio prestado a la sociedad guatemalteca. Realizar análisis químicos de proyectos de investigación desarrollados en la -UAI- en modalidad virtual y/o presencial, así como otras actividades inherentes al cargo. **Plaza número 47.**

4.1.1.5 DEPARTAMENTO DE FISICOQUÍMICA

4.1.1.5.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de 18 de enero al 30 de junio de 2021 con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, con un salario mensual de Q. 3,888.00, para preparar, impartir y evaluar laboratorios de los cursos de Análisis Instrumental y Métodos de Análisis Instrumental para las carreras de Química Farmacéutica sección única y Química sección única, apoyar a los profesores en tareas de laboratorios de los cursos que el Departamento de Físicoquímica sirve para las carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica y Química, sección única en modalidad virtual y/o presencial, así como otras actividades inherentes al cargo. **Plaza número 34.**

4.1.1.5.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de 18 de enero al 30 de junio de 2021 con horario de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 horas, con un salario mensual de Q. 3,888.00, para preparar, impartir y evaluar laboratorios del curso de Fisicoquímica para las carreras de Química Farmacéutica y Química Biológica, sección única, apoyar a los profesores en tareas de laboratorios de los cursos que el Departamento de Fisicoquímica sirve para las carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica y Química en modalidad virtual y/o presencial, así como otras actividades inherentes al cargo. **Plaza de reprogramación.**

4.1.2 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

4.1.3.1 DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y FISIOLOGÍA, ÁREA DE FISIOLOGÍA

4.1.3.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero al 30 de junio de 2021 con horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas, con un salario mensual de Q. 3,888.00, para impartir y auxiliar los laboratorios y actividades en modalidad virtual y/o presencial del curso de Anatomía y Fisiopatología I de la carrera de Química Farmacéutica, así como otras actividades inherentes al cargo. **Plaza número 20.**

4.1.4 ESCUELA DE BIOLOGÍA

4.1.4.1 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GENERAL

4.1.4.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero al 30 de junio de 2021, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, con un salario mensual de Q. 3,636.00, para impartir laboratorio del curso de Biología General I a las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF, BB Y NN) en modalidad virtual y/o presencial, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. **Plaza número 29.**

4.1.4.2 DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES

4.1.4.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero al 30 de junio de 2021, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas con salario mensual de Q. 3,888.00 para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Introducción a la Ecología y Ecología Cuantitativa en modalidad virtual y/o presencial, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. **Plaza número 81.**

4.1.4.3 DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE

4.1.4.3.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero al 30 de junio de 2021, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas con salario mensual de Q. 3,636.00, para impartir las prácticas de laboratorio del curso de Embriología y Reproducción, secciones A y B para la carrera de Química Biológica, en

modalidad virtual y/o presencial, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. **Plaza número 37.**

4.1.4.3.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero al 30 de junio de 2021, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas con salario mensual de Q. 3,636.00, para impartir las prácticas de laboratorio del curso de Embriología y Reproducción, secciones A y B para la carrera de Química Biológica, en modalidad virtual y/o presencial, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. **Plaza número 38.**

4.1.4.3.3 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero al 30 de junio de 2021, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas con salario mensual de Q. 3,888.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Genética I y Fisiología Comparada I en modalidad virtual y/o presencial, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. **Plaza número 83.**

4.1.5 ÁREA FÍSICO MATEMÁTICA

4.1.5.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero al 30 de junio de 2021 con horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, con un salario mensual de Q. 3,636.00, para impartir laboratorios de Matemática I, Matemática III y Física II para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición en modalidad virtual y/o presencial, así como otras actividades inherentes al cargo. **Plaza número 33.**

4.1.6 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS

4.1.6.1 UNIDAD DE INFORMÁTICA Y BIOMETRÍA

4.1.6.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero al 30 de junio de 2021 con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, con un salario mensual de Q. 3,636.00, para impartir laboratorio del curso de Bioestadística II para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica y Biología, impartir laboratorio del curso de Estadística para la carrera de Química, asistir en el manejo de las plataformas académicas

4.2 Solicitud de aprobación del contenido del “Trabajo de Graduación”.

Se recibe oficio de referencia Postgrado Ref.10.2020, en fecha 14 de octubre de 2020, suscrito por la M.Sc. Tamara Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Postgrado; en el que solicita la aprobación del contenido del “Trabajo de Graduación” que deben presentar los estudiantes que optaron a la Evaluación Terminal en su modalidad Estudios de Postgrado. Este requisito se requiere en el inciso 6 “Finalización y aprobación del trabajo de graduación”, sub-incisos 6.1 y 6.2 del punto Cuarto del Acta No. 38-2019 de sesión celebrada por Junta Directiva el 24 de octubre de 2019.

Se propone que el contenido incluya:

Trabajo de Evaluación Terminal en Modalidad Estudios de Postgrado

- 1) Índice de contenidos
- 2) Hoja con nombres de las autoridades de la Facultad
- 3) Punto de acta de aprobación de Evaluación Terminal modalidad Estudios de Postgrado
- 4) Certificado de cursos aprobados del primer año. Colocar los créditos de cada curso
- 5) Anteproyecto de tesis aprobado por la Escuela de Estudios de Postgrado
- 6) Carta de compromiso del estudiante de finalizar la maestría correspondiente
- 7) Hoja de firmas: estudiante, director de escuela correspondiente, decano

Presentación: empastado con los escudos de la USAC (igual que las tesis)

Copias: 3, una para la Escuela correspondiente, una para la Escuela de Estudios de Postgrado y otra para el estudiante.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.Sc. Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda:** aprobar el contenido del Trabajo de Graduación que deben presentar los estudiantes que optaron como Trabajo de Evaluación Terminal la modalidad de Estudios de Postgrado, de la siguiente forma:

**Contenido a incluir en el Trabajo de Evaluación Terminal
“Modalidad de Estudios de Postgrado”**

- 1) Índice de contenidos
- 2) Hoja con nombres de las autoridades de la Facultad
- 3) Punto de acta de aprobación de Evaluación Terminal modalidad Estudios de Postgrado
- 4) Certificado de cursos aprobados del primer año. Colocar los créditos de cada curso
- 5) Anteproyecto de tesis aprobado por la Escuela de Estudios de Postgrado
- 6) Carta de compromiso del estudiante de finalizar la maestría correspondiente
- 7) Hoja de firmas: estudiante, director de escuela correspondiente, decano

Presentación: digital y empastado con los escudos de la USAC (igual que las tesis)

Copias: una copia digital (un solo archivo en PDF) y 3 ejemplares impresos, uno para la Escuela correspondiente, uno para la Escuela de Estudios de Postgrado y otro para el estudiante.

4.3 Solicitud de Dispensa para no Convocar Plazas a Concurso de Selección

4.3.1 Área Fisicomatemática

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 18 de octubre de 2020, suscrito por el Ingeniero Ronal Noé Gálvez García, Coordinador Área Fisicomatemática; en el que SOLICITA DISPENSA para no convocar, para el Primer Semestre del 2021, a

Concurso de Selección las plazas de Auxiliares de Cátedra I que aparecen en el cuadro siguiente:

No.	No. DE PLAZA	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE REGISTRO DE PERSONAL
1	32	GERSOM JOSUE MORALES RAMIREZ	20191265
2	34	LUIS RODRIGO RAMIREZ REYES	20190488

Así mismo nombrar por buen desempeño a los auxiliares que las ocupan actualmente. En un único archivo PDF adjunta las boletas de evaluación del jefe inmediato de cada uno de los auxiliares y los resultados de las evaluaciones de los estudiantes y cartas de recomendación de los profesores titulares, haciendo constar el buen desempeño de los auxiliares que actualmente ocupan las plazas mencionadas.

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud presentada por el Ingeniero Ronal Noé Gálvez García Coordinador Área Físico Matemática y los resultados de la evaluación realizada, **acuerda:**

4.3.1.1 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a los auxiliares de cátedra:

Nombre del Profesor	No. de Plaza	No. de Registro de Personal	Período de contratación
Gersom Josué Morales Ramírez	32	20191265	01 de enero al 30 de junio de 2020
Luis Rodrigo Ramírez Reyes	34	20190488	01 de enero al 30 de junio de 2020

4.3.1.2 Encomendar al Ingeniero Ronal Noé Gálvez García, Coordinador del Área de Fisicomatemática, envíe a brevedad la documentación correspondiente para la elaboración de los nombramientos respectivos.

4.3.1.3 Encomendar al Ingeniero Ronal Noé Gálvez García, Coordinador del Área de Fisicomatemática, dé acompañamiento directo a las actividades que desarrollará el Bachiller Gersom Josué Morales Ramírez.

4.3.2 Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-

Se recibe oficio de referencia REF.IIQB.337.10.2020, en fecha 19 de octubre de 2020, suscrito por la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas; en el que solicita se sirvan someter a consideración de Junta Directiva de la Facultad, dispensa para contratar al personal que laboran en el Instituto y que figuran a continuación, para que continúen laborando

durante el primer semestre del próximo año, 2021, en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas. La información de las plazas se consigna en el formato brindado.

No.	No. DE PLAZA	NOMBRE COMPLETO	No. DE REGISTRO DE PERSONAL
1	13*	MARIANELA MENES HERNÁNDEZ	20020589
2	06	MARÍA GABRIELA CAJBON VIVAR	20200393
3	07	JUAN CARLOS BARRIOS MENÉNDEZ	20200482

*El número de esta plaza, según el presupuesto del Instituto, es la No. 11, Profesor Titular I, 4 HD. Sin embargo, cuando se solicitó reprogramar la plaza, de Titular I a Interino le asignaron el número 13.

La solicitud anterior obedece a que los profesionales han desarrollado sus actividades con sentido de responsabilidad y eficiencia; adjunta las evaluaciones correspondientes.

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud presentada por la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas y los resultados de la evaluación realizada, **acuerda:**

4.3.2.1 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a la siguiente profesora interina y auxiliar de cátedra:

Nombre del Profesor	No. de Plaza	No. de Registro de Personal	Período de contratación
M.Sc. Marianela Menes Hernández	En reprogramación	20020589	01 de enero al 30 de junio de 2020
María Gabriela Cajbón Vivar	06	20200393	01 de enero al 30 de junio de 2020
Juan Carlos Barrios Méndez	07	20200482	01 de enero al 30 de junio de 2020

4.3.2.2 Encomendar a la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, envíe a la brevedad la documentación correspondiente para la elaboración de los nombramientos respectivos.

4.3.3 Escuela de Biología

A. Se recibe oficio de referencia EB/No.221-2020, en fecha 21 de octubre de 2020, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela De Biología; en el que solicita dispensa para la prórroga del nombramiento para el primer semestre del año 2021, de los Profesores Interinos que se indica a continuación:

No.	Departamento	Nombre completo	No. Registro de Personal
01	Biología General	M.A. Karinn Johanna Sandoval Cumes	960107
02	Biología General	Licda. Lesvia Teresa Concepción Calderón Tumax	20060762
03	Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación	M.Sc. Sara Michelle Catalán Armas	20020179
04	Zoología, Genética y Vida Silvestre	Licda. Laura Sáenz Domínguez	20080198
05	Zoología, Genética y Vida Silvestre	M.Sc. Edgar Gustavo Ruano Fajardo	20050852

No está de más informar que no se anotan los números de plazas debido a que hasta inicios del próximo año Tesorería de la Facultad realiza el proceso de reprogramación y asigna los números respectivos.

Para su consideración, se adjuntan las opiniones favorables de los Jefes de Departamento respectivos, sobre el desempeño satisfactorio de los profesores: M.A. Karinn Johanna Sandoval Cumes, Licda. Lesvia Teresa Concepción Calderón Tumax, M.Sc. Sara Michelle Catalán Armas. Licda. Laura Sáenz Domínguez y M.Sc. Edgar Gustavo Ruano Fajardo

B. Se recibe oficio de referencia EB/No.222-2020, en fecha 21 de octubre de 2020, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela De Biología; en el que solicita dispensa para la prórroga del nombramiento para el primer semestre del año 2021, de los Auxiliares de Cátedra I 4HD de la Escuela de Biología que se indica a continuación, considerando la evaluación realizada por el Jefe de Departamento respectivo y su desempeño satisfactorio durante el presente semestre:

Plaza	Persona nombrada	Departamento	Vigencia
No. 30	Usi'j Tz'ununjá Bá Velásquez	Biología General I	01 de enero al 30 de junio de 2021
No. 31	Pablo Andrés González Xiloj	Biología General	01 de enero al 30 de junio de 2021
No. 32	Kleidy Rebeca Tuy Collado	Biología General	01 de enero al 30 de junio de 2021
No. 33	Rosa Alejandra Roldán Díaz	Zoología, Genética y Vida Silvestre	01 de enero al 30 de junio de 2021
No. 34	Marilyn Jazmin Arquer Orellana	Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación	01 de enero al 30 de junio de 2021
No. 35	Isa Neddari Marcela Sequén Ovalle	Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación	01 de enero al 30 de junio de 2021

Plaza	Persona nombrada	Departamento	Vigencia
No. 58	María Gabriela Cajbon Vivar	Zoología, Genética y Vida Silvestre	01 de enero al 30 de junio de 2021
No. 59	Gustavo Enrique González Valdéz	Biología General	01 de enero al 30 de junio de 2021
No. 60	Pablo Andrés González Xiloj	Zoología, Genética y Vida Silvestre	01 de enero al 30 de junio de 2021

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud presentada por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología y los resultados de la evaluación realizada, **acuerda:**

4.3.3.1 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a los siguientes profesores interinos y auxiliares de Cátedra:

Nombre del Profesor	No. de Plaza	No. de Registro de Personal	Período de contratación
M.A. Karinn Johanna Sandoval Cumes	En reprogramación	960107	01 de enero al 30 de junio de 2020
Licda. Lesvia Teresa Concepción Calderón Tumax	En reprogramación	20060762	01 de enero al 30 de junio de 2020
M.Sc. Sara Michelle Catalán Armas	En reprogramación	20020179	01 de enero al 30 de junio de 2020
Licda. Laura Sáenz Domínguez	En reprogramación	20080198	01 de enero al 30 de junio de 2020
M.Sc. Edgar Gustavo Ruano Fajardo	En reprogramación	20050852	01 de enero al 30 de junio de 2020
Usi'j Tz'ununjá Bá Velásquez	30	20200823	01 de enero al 30 de junio de 2020
Pablo Andrés González Xiloj	31	20200787	01 de enero al 30 de junio de 2020
Kleidy Rebeca Tuy Collado	32	20200363	01 de enero al 30 de junio de 2020
Rosa Alejandra Roldán Díaz	33	20200364	01 de enero al 30 de junio de 2020
Marilyn Jazmin Arquer Orellana	34	20191581	01 de enero al 30 de junio de 2020
Isa Neddari Marcela Sequén Ovalle	35	20150209	01 de enero al 30 de junio de 2020
María Gabriela Cajbon Vivar	58	20200393	01 de enero al 30 de junio de 2020
Gustavo Enrique González Valdéz	59	20200367	01 de enero al 30 de junio de 2020
Pablo Andrés González Xiloj	60	20200787	01 de enero al 30 de junio de 2020

4.3.3.2 Encomendar al Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, envié a la brevedad la documentación correspondiente para la elaboración de los nombramientos respectivos.

4.4 Propuesta del Programa de Coordinación Académica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el Procedimiento para la Coordinación Académica de la Facultad.

Se recibe oficio de referencia CEDE No.332-2020, en fecha 15 de octubre de 2020, suscrito por M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug de C. Departamento de Desarrollo Académico; en el que presenta la propuesta del Programa de Coordinación Académica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el Procedimiento para la Coordinación Académica de la Facultad, para su conocimiento y aprobación, copiado textualmente como sigue:

“Esta propuesta constituye una versión actualizada de documentos relacionados que se han tenido en la Facultad, y su actualización se ha realizado en virtud de los compromisos de mejoramiento adquiridos en los procesos de acreditación, los criterios de calidad establecidos por las agencias de acreditación y en preparación para la implementación de los diseños curriculares por competencias.

Como antecedente vale la pena mencionar que la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia aprobó el “Programa de Coordinación del Trabajo Docente para la Facultad”, según consta en la transcripción del Punto OCTAVO, Inciso 8.4 del Acta No. 39-2011. Posteriormente, en el año 2015 el Departamento de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo presentó una propuesta actualizada de dicho Programa, a través de un “Sistema de Coordinación Académica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia” el cual fue sometido a consulta con los Directores de Escuela y Programas, así como con los Coordinadores de Área, según consta en la transcripción del Punto CUARTO, Inciso 9.1 del Acta No. 17-2015. Sin embargo, dicha propuesta no entró en vigencia.

El Programa de Coordinación Académica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia que se presenta es un instrumento regulador de la coordinación académica de los profesores, estableciendo las condiciones, características y mecanismos, para fomentar, promover y potenciar el desarrollo de la cultura de trabajo en equipo en redes de comunidades académicas.

El objetivo del Programa es fortalecer la calidad de la enseñanza, para fortalecer la calidad de los aprendizajes en los programas académicos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, mediante la coordinación del trabajo colaborativo de los profesores en redes de comunidades académicas, en función de los resultados de aprendizaje de los perfiles de egreso. Por su parte, el Procedimiento está diseñado para hacer operativo el Programa en la Facultad.

Está diseñado para orientar al personal directivo y docente de la Facultad acerca de cuáles son las características de la coordinación académica de los profesores, las ventajas de que los profesores adopten la coordinación académica como una nueva cultura organizativa, los principios y ejes de la coordinación académica, los indicadores de calidad de una adecuada coordinación académica y los desafíos relacionados.

La adopción de la cultura de trabajo en equipo en comunidades académicas de profesores que se coordinan en redes, contribuye a innovar la forma de hacer docencia, y pasar de un esquema donde la docencia se desarrolla de manera compartimental hacia una docencia compartida que asume la responsabilidad colectiva de la formación de un grupo de estudiantes, orientados siempre hacia los resultados de aprendizaje que están plasmados en los perfiles de egreso de cada programa académico. Lo anterior contribuye a mejorar la calidad de la docencia, que a su vez mejora la calidad de los aprendizajes de los estudiantes y globalmente la calidad del programa académico y de la institución.

Por todo lo anterior, se solicita también una audiencia para poder presentar de forma ejecutiva la propuesta a los Miembros de la Junta Directiva, y para atender cualquier consulta que pueda surgir en el proceso de aprobación.”

Junta Directiva, tomando en cuenta la importancia del Programa de Coordinación Académica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el Procedimiento para la Coordinación Académica de la Facultad, **acuerda:**

4.4.1 Dar por recibido.

4.4.2 Dar audiencia a la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wuj del Departamento de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo, el día jueves 29 de octubre del presente año a las 16:00 horas.

4.5 Solicitud para realizar cambios de redacción efectuados a los instrumentos de evaluación.

Se recibe oficio de referencia REF.COMIVAL.032.10.2020.Of, en fecha 22 de octubre de 2020, suscrito por la M.A. Diana Pinagel Cifuentes, Coordinadora Comisión de Evaluación Docente; en el que informa, copiado textualmente: *“en el cumplimiento a lo acordado por el Consejo Superior Universitario en el punto SÉPTIMO Inciso 7.1 del Acta 06-2019 respecto a las evaluaciones en línea a partir del segundo semestre. Por este medio atentamente solicito tramitar ante Junta Directiva, se avalen los cambios de redacción efectuados a los instrumentos de evaluación 0, 1, 2, efectuados de acuerdo a la recomendación indicada por el Consejo Superior Universitario y el Consejo de Evaluación Docente CED, para incluir el aspecto de actividades virtuales. (los demás instrumentos permanecen sin modificaciones)*

Esta solicitud se hace dado que estos instrumentos se enviaron al Consejo de Evaluación Docente CED para su revisión y aprobación el día 01 de septiembre del

presente año según oficio Ref.COMEVAL.028-A.09.2020 y según información verbal proporcionada a la COMEVAL por el asesor de DEPPA, Lic. Víctor Roldan, en la sesión del viernes 16 de octubre, ya habían sido revisados con dictamen favorable por las instancias correspondientes, aunque no se ha enviado la información oficial por escrito y considerando que está por finalizar el semestre y no se puede evaluar sin el aval de dichos instrumentos por Junta Directiva de la Facultad”.

Junta Directiva, con base en el Punto SÉPTIMO, Incios 7.1 del Acta 06-2019 del sesión del Consejo Superior Universitario celebrada el 13 de febrero de 2019 y el aval del Consejo de Evaluación Docente en el Punto TERCERO, Inciso 3.1, Subinciso 3.1.5 del Acta No. 11-2020 se sesión celebrada el 10 de octubre de 2020, **acuerda:**

4.5.1 Avalar el cambio de redacción efectuados a los instrumentos de evaluación 0, 1, 2 realizados para incluir el aspecto de actividades virtuales para aplicarlos en el presente semestre.

4.5.2 Solicitar a la Comisión de Evaluación Docente la revisión y actualización de los instrumentos de evaluación del desempeño laboral de tal forma que permita evaluar adecuadamente el desarrollo de las clases en entornos virtuales, **de acuerdo al Artículo 7, Numeral 7.2 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

4.6 Programación del Calendario de Actividades del Primer Semestre 2021.

Se recibe oficio de referencia OF. CEDE. No.328.2020, en fecha 14 de octubre de 2020, suscrito por la M.A Gilda Roxana Aroche Sandoval, Jefa, Departamento de Control Académico; en el que traslada la Programación del calendario de Actividades del Primer Semestre 2021.

Junta Directiva, luego de hacer la revisión correspondiente, **acuerda:** aprobar el Calendario de Actividades correspondiente al Primer Semestre 2021 como se detalla a continuación:

ENERO

Todo el semestre: actualizar la base de datos de estudiantes insolventes, a través del módulo de Insolvencias de la página de Control Académico <https://ccqfar.usac.edu.gt>

07-12 GENERACIÓN DE BOLETA EN LINEA Y PAGO DE SEGUNDA OPORTUNIDAD DE RECUPERACIÓN

Valor: Q 15.00, desde el Usuario del estudiante <https://ccqfar.usac.edu.gt>

07-12- ASIGNACIÓN DE SECCIÓN para estudiantes de reingreso que cursarán materias correspondientes al **primer y tercer ciclo (Es necesario asignarse sección para asignarse cursos)**. Vía internet en la página <https://ccqfar.usac.edu.gt>

11 INICIO DE ACTIVIDADES, docentes y administrativas

11-18 EXÁMENES DE SEGUNDA OPORTUNIDAD DE RECUPERACIÓN, correspondientes al segundo semestre del 2020.

12-15 ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN para estudiantes de primer ingreso 2021

12 al 14 Estudiantes de Biología interesados en realizar el EDC INTEGRADO, solicitar asignación de la práctica en la página <https://ccqfar.usac.edu.gt>

13-15 ASIGNACIÓN DE LABORATORIOS

PRIMER CICLO:

Biología General I Asignación vía web: Seguir instrucciones del profesor el primer día de clases

TERCER CICLO seguir instrucciones en los siguientes enlaces:

Análisis Inorgánico I: www.deptodeanalisisinorganico.blogspot.com

Química Orgánica I: (carreras QF.,QB., B. y N., es en la página de Facebook Química Orgánica USAC)

QUINTO, SÉPTIMO Y NOVENO CICLOS

Laboratorios de Físicoquímica y Análisis Instrumental II, Química Orgánica III (Q) consultar instrucciones en el enlace <http://quimicaorganica.me/>

Laboratorios de Bioquímica en el enlace <http://bioquimica-farmacia-usac.blogspot.com>

Químico Farmacéutico: de 15:00 a 18:00 horas:

7mo. Ciclo Depto. de Farmacología, seguir instrucciones de docente

9no. Ciclo Depto. de Análisis Aplicado, seguir instrucciones docente

14-15 SOLICITUD AL CEDE de evaluaciones por suficiencia por medio del correo electrónico vilmacontrolacademico@gmail.com

15 Inducción para todos los profesores titulares acerca de la presentación de

actualización de méritos curriculares e informes académicos y de investigación a cargo de –COMEVAL-

18 INICIO DE RECEPCIÓN de tesis y citas para asesorías en la Unidad de Informática y Biometría

18 INICIO DEL PERIODO DE REPCION DE MÉRITOS CURRICULARES
Comisión de Evaluación Docente –COMEVAL-

18 INICIO DE CLASES para todos los estudiantes de 1ro. a 9no. Ciclo.

20 CONFIRMACIÓN DE CURSOS QUE FUERON AUTORIZADOS POR SUFICIENCIA, Se enviará por correo electrónico de confirmación, y deberán generar boleta desde usuario de control académico y cancelar en la agencia bancaria.

21-22 GENERACIÓN DE BOLETA Y PAGO DE EXÁMENES POR SUFICIENCIA, para los cursos solicitados.

Valor: Q 20.00, Generando boleta de pago Ingresando con Usuario y Pin al Sistema de Control Académico. <https://ccqfar.usac.edu.gt>

26 SORTEO DE PERÍODO Y LUGAR PARA REALIZAR EPS de la carrera de Biología a las 8:30 horas en la sede del Programa de EDC, Facultad de CC.QQ. y Farmacia zona 1, o de forma virtual.

29 ÚLTIMO DÍA PARA NOTIFICAR A CEDE cambios en los horarios autorizados para cada ciclo

29 ÚLTIMO DÍA DE RECEPCIÓN DE MÉRITOS CURRICULARES E INFORMES,
Comisión de Evaluación Docente –COMEVAL-

31 ÚLTIMO DÍA para subir el Programa de Curso al Sistema de Control Académico a través del módulo de Catedráticos (consultas al mail controlacademicocedecqfar@gmail.com).

31 enero CCCXLIV Aniversario de Fundación USAC

FEBRERO

DEL 01 al 05 SOLICITUD DE ASIGNACIÓN PARA INICIAR PRÁCTICAS DE EDC. Para las siguientes carreras: este trámite lo deben realizar en la página <https://ccqfar.usac.edu.gt>.

A los estudiantes que cumplan con los requisitos específicos se les asignarán los siguientes Subprogramas de EDC, según carrera:

- Química Biológica: Introducción al Laboratorio (Parte I del EDC)
- Química Farmacéutica: LAPROMED
- Química: Servicio Químico I

Posteriormente se publicará la asignación por carrera.

Requisitos: tener 25 cursos de la red curricular aprobados y requisitos específicos SEGÚN LA CARRERA.

02 febrero Día de los Humedales

05 ÚLTIMO DÍA DE RECEPCIÓN de constancias de carreras simultáneas al correo electrónico vilmacontrolacademico@gmail.com

05 ÚLTIMO DÍA PARA SOLICITAR AL CEDE autorización para llevar cursos en otras Unidades Académicas de la Universidad solicitudes hacerlas llegar al correo electrónico repcioncede@yahoo.es adjuntando formulario de solicitud y programa del curso que desea llevar en otra unidad académica.

03-05 DERECHO DE EXAMEN POR SUFICIENCIA, Se trasladará por correo electrónico al estudiante que se le autorizó examen previo a enviar boleta de pago.

08-09 EXÁMENES POR SUFICIENCIA para los cursos solicitados

08-09 ASIGNACIÓN DE TUTORES PARA los cursos de Formación Profesional de la carrera de Biología

09 LECCIÓN INAUGURAL, del primer semestre 2021

12 Equivalencias de cursos entre las 5 carreras de la Facultad: Último día para solicitar equivalencias de cursos por cambio de carrera o carrera simultánea. Al correo: vilmacontrolacademico@gmail.com

15-23 PRIMEROS EXÁMENES PARCIALES cursos de primero a noveno ciclo

19- 23 ASIGNACIÓN DE CURSOS EN LINEA, en la página <https://ccqgfar.usac.edu.gt> (para todos los ciclos y todas las carreras, incluyendo los cursos FP de la carrera de Biología)

21 febrero Día del Biólogo

28 DÍA DE CONMEMORACIÓN DE LA ACREDITACIÓN PARA TODAS LAS CARRERAS DE LA FACULTAD

MARZO

11 - 12 "Retiro de cursos" en el sistema electrónico de Control Académico <https://ccqgfar.usac.edu.gt>

15-23 SEGUNDOS EXÁMENES PARCIALES para cursos de todos los ciclos

22 marzo Día internacional del agua

22 - 24 Seminario de la Unidad de Biometría

26 marzo al 04 abril RECESO POR SEMANA SANTA

31 Día del Profesional de las Ciencias Químicas y Biológicas

ABRIL

19 - 27 REALIZACIÓN DE LOS TERCEROS EXÁMENES PARCIALES

22 abril Día de la Tierra

Del 26 AL 30 CONFIRMACIÓN DE EPS: ESTUDIANTES DE TODAS LAS CARRERAS QUE POR SORTEO TIENEN YA ASIGNADA LA PRACTICA EPS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2021, presentar carta de confirmación en la Secretaría de EDC o enviarla por correo electrónico al supervisor de EPS, según carrera.

30 ÚLTIMO DIA PARA ENTREGAR LISTAS DE CURSOS QUE PUEDEN SER IMPARTIDOS EN LA ESCUELA DE VACACIONES DE JUNIO 2021 por los Directores de Escuela a Control Académico

30 ASUETO DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

MAYO

14 ÚLTIMO DÍA DE CLASES

17 - 24 REALIZACIÓN DE EXÁMENES FINALES

21-22 PREINSCRIPCIÓN Escuela de Vacaciones, junio 2021

21 Día del Químico Biólogo

21 – 22 Simposium de Hematología por la celebración del día del Químico Biólogo.

22 Día del Estudiante Universitario

23-27 GENERACIÓN DE BOLETA Y PAGO EN LINEA DE exámenes de primera oportunidad de recuperación,

Valor: 10.00, en la página <https://ccqgfar.usac.edu.gt> Generando boleta de pago Ingresando con Usuario y Pin al Sistema de Control Académico

24-25 SOLICITUD AL CEDE para llevar cursos de Vacaciones en otras Unidades Académicas Al correo electrónico repcioncedede@yahoo.es

25-28 REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE PRIMERA RECUPERACION

MARTES 25: SORTEO ORDINARIO DE LUGAR PARA REALIZAR EPS EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2021, CARRERA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA, A LAS 10:00 HORAS, en el Edificio de la Facultad ubicado en la 3ª. Calle 6-47 zona 1, o de forma virtual. Presentar carnet y DPI.

MARTES 25 SORTEO ORDINARIO DE LUGAR PARA REALIZAR EPS EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2021, CARRERA DE QUÍMICA BIOLÓGICA, A LAS - 11:00 HORAS, en el Edificio de la Facultad ubicado en la 3ª. Calle 6-47 zona 1, o de forma virtual. Presentar carnet y DPI.

MIÉRCOLES 26 SORTEO ORDINARIO DE LUGAR PARA REALIZAR EPS EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2021, CARRERA DE QUÍMICA, A LAS 9:00 HORAS, en el Edificio de la Facultad ubicado en la 3ª. Calle 6-47 zona 1, o de forma virtual.. Presentar carnet y DPI

JUEVES 27: SORTEO ORDINARIO DE LUGAR PARA REALIZAR EPS EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2021, CARRERA DE NUTRICIÓN, A LAS 09:00 HORAS,

en el Edificio de la Facultad ubicado en la 3^a. Calle 6-47 zona 1, o de forma virtual.
Presentar carnet y DPI.

28-31 INSCRIPCIÓN ESCUELA DE VACACIONES junio 2021, información en sitios.usac.edu.gt/wp_escvacacionescqq/

JUNIO

01-30 VACACIONES del personal Docente

01-29 ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2021

05 junio Día del Medio Ambiente

21 AL 23 Estudiantes de la carrera de BIOLOGÍA interesados en realizar la práctica PRE EDC, solicitar asignación de la práctica en la página <https://ccqqfar.usac.edu.gt>

25 DÍA DEL MAESTRO

30 DÍA DE CONMEMORACIÓN DE LA REVOLUCIÓN DE 1871

Aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el **Punto CUARTO, Inciso 4.6 del Acta No. 41-2020** de sesión celebrada el 22 de octubre de año 2020.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto

Decano

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva

Secretaria

M.A. Roxana Aroche Sandoval

Jefa, Control Académico

4.7 Informe de Escuela de Vacaciones Junio 2020.

Se recibe correo electrónico en fecha 19 de octubre de 2020, suscrito por la Licenciada Laura Sáenz Domínguez, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones junio 2020, en el que traslada el Informe de la Escuela de Vacaciones junio 2020.

Junta Directiva, luego del análisis del informe presentado por la Licenciada Sáenz Domínguez, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones junio 2020, **acuerda:**

4.7.1 Dar por recibido el Informe de Escuela de Vacaciones junio 2020.

4.7.2 Agradecer a la Licenciada Laura Sáenz Domínguez por el informe elaborado.

4.8 Escuela de Vacaciones diciembre 2020.

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, haciendo ver la relevancia de los proyectos académicos que apoyen el avance y la nivelación de los estudiantes de la Facultad, solicita la autorización de la Escuela de Vacaciones diciembre 2020 en modalidad virtual; y la importancia que la Escuela de Vacaciones sea dirigida por un profesional

con experiencia y conocimientos de entornos virtuales, propone como terna para el nombramiento de Coordinador de Escuela de Vacaciones de diciembre de 2020, a los siguientes profesionales, quienes laboran en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia:

a) M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Química Farmacéutica

b) Licenciado Edwin Taracena Monzón, Químico;

c) Licenciada Rosa Patricia Navas Nájera, Química;

Junta Directiva, luego de discusión y análisis, y tomando en cuenta la situación actual de la Pandemia COVID-19 y la necesidad de experiencia en entornos virtuales por parte del Coordinador de la Escuela de Vacaciones de diciembre de 2021, **acuerda:**

4.8.1 Autorizar el proyecto autofinanciable de Escuela de Vacaciones diciembre 2020 en modalidad virtual.

4.8.2 Nombrar como Coordinadora de Escuela de Vacaciones de diciembre 2020, a la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval.

4.8.3 Solicitar a la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, presente un plan de mejoras al proyecto de Escuela de Vacaciones basado en el Informe de Escuela de Vacaciones junio 2020, presentado por la Licenciada Laura Sáenz Domínguez, en fecha que no exceda el 12 de noviembre de 2020.

4.9 Solicitud de autorización para gozar vacaciones correspondientes al primer semestre del año 2020.

Se recibe providencia EDC.Ref.169.10.2020, en fecha 21 de octubre de 2020, suscrito por la Licenciada Liliana Magaly Vides, Directora del Programa EDC; en el que traslada oficio suscrito por la Licenciada Ivonne Daetz de Robles, Jefa de LAPROMED, solicitando autorización para gozar de sus vacaciones correspondientes al primer semestre del 2020 de la semana del 26 al 30 de octubre de 2020 y del 09 al 30 de noviembre de 2020 debido a que durante el mes de junio atendió actividades académicas recalendarizadas debido a la situación de la Pandemia COVID-19, para lo que no tienen inconveniente la Dirección del Programa de EDC.

La M.A. Vides Santiago, Directora del Programa de EDC solicita se nombre a la Licenciada Silvia María García como Jefa, a.i. de Lapromed, para cubrir las atribuciones durante el período de vacaciones de la Licenciada Daetz de Robles.

Junta Directiva, con base en la solicitud planteada por la M.A. Liliana Magaly Vides Santiago, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- y la M.Sc. Ivonne Daetz de Robles, Jefa del Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED-, **acuerda:**

4.9.1 Autorizar a la M.Sc. Ivonne Daetz de Robles, Jefa del Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED-, el período de vacaciones correspondientes a junio 2020 del 26 al 30 de octubre de 2020 y del 09 al 30 de noviembre de 2020.

4.9.2 Nombrar a la Licenciada Silvia María García, Jefa en funciones del Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED-, durante el período del 26 al 30 de octubre de 2020 y del 09 al 30 de noviembre de 2020.

4.10 Cargas Académicas del Personal Docente de la Facultad en el Primer Semestre 2020.

La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, informa que ha recibido el reporte de la Carga Académica del personal docente de la Facultad, para el segundo semestre 2020, de lo cual se presenta un resumen en la tabla siguiente:

Junta Directiva, después de conocer la información presentada **acuerda**:

**RESUMEN DE CARGAS ACADÉMICAS (PORCENTAJE)
SEGUNDO SEMESTRE 2020**

ESCUELA	PROMEDIO	MAX	MIN
Escuela de Química	105%	145%	75%
Escuela de Química Biológica	128.33%	255.00%	100%
Escuela de Química Farmacéutica	106%	141%	35%
Escuela de Biología	113.00%	178.75%	61.25%
Escuela de Nutrición	95.28%	120%	70%
Escuela de Postgrado	100%	100%	100%
Área Social Humanística	100%	100%	100%
Área Físico-Matemática	79.08%	95.00%	65.00%
Centro de Desarrollo Educativo	100%	100%	100%
Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas	100%	100%	100%
Centro de Estudios Conservacionistas	100%	100%	100%
Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad	102%	115%	100%

4.10.1 Avalar la carga académica reportada por los Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, durante el Primer Semestre 2020.

4.10.2 Solicitar a los Directores de Escuela, Directores de Programa y Coordinadores de Área, cuyos profesores han reportado carga académica inferior a 80%, que revisen y redistribuyan la misma de manera que el tiempo de contratación de los profesores sea aprovechado eficientemente.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de equivalencias

5.1.1 Bachiller Kateleen Mishell Marroquín Pérez.

-Antecedentes: En fecha 13 de octubre de 2020 se recibe expediente No.0919-2020 del Departamento de Registro y Estadística, en el que trasladan la solicitud de equivalencias de cursos, aprobados por la estudiante Kateleen Mishell Marroquín Pérez, Registro Académico 201500645 y CUI 2703 58897 0115 de la Facultad de Medicina, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Química Farmacéutica que se imparten en esta Unidad Académica.

-Asunto: Se recibe providencia de referencia PROV.CEDE.93.10.2019, en fecha 19 de octubre de 2020, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, en la que informa que, de acuerdo a la verificación de requisitos de equivalencias por parte de los Jefes de Departamento correspondientes, emitieron dictamen para conceder las equivalencias solicitadas por la estudiante Kateleen Mishell Marroquín Pérez, Registro Académico 201500645 y CUI 2703 58897 0115 de la carrera de Química Farmacéutica.

Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los Jefes de Departamento, así como la opinión presentada por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- **acuerda:** informar a la estudiante a estudiante Kateleen Mishell Marroquín Pérez, Registro Académico 201500645 y CUI 2703 58897 0115 de la carrera de Química Farmacéutica, que **NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA ALGUNA.**

5.1.2 Bachiller Laura Sofia Vásquez Pérez

-Antecedentes: En fecha 21 de octubre de 2020 se recibe expediente No.0922-2020 del Departamento de Registro y Estadística, en el que trasladan la solicitud de equivalencias de cursos, aprobados por la estudiante Laura Sofia Vásquez Pérez, Registro Académico 201712425 y CUI 3006 66861 0101 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por el correspondiente a la carrera de Química Biológica que se imparten en esta Unidad Académica.

-Asunto: Se recibe providencia de referencia PROV.CEDE.94.10.2019, en fecha 19 de octubre de 2020, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, en la que informa que la estudiante Laura Sofia Vásquez Pérez solicitó llevar el curso Matemática III en la Facultad de Agronomía con fecha 11 de julio de 2019. Por lo anterior se realizó la consulta al Jefe de Departamento correspondiente, quien indicó que el curso si es equivalente, por lo que se emitió dictamen para conceder la equivalencia solicitada por la estudiante Laura Sofia

Vásquez Pérez, Registro Académico 201712425 y CUI 3006 66861 0101 de la carrera de Química Biológica.

Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los Jefes de Departamento, así como la opinión presentada por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- **acuerda:** informar a la estudiante Laura Sofia Vásquez Pérez, Registro Académico 201712425 y CUI 3006 66861 0101 de la carrera de Química Biológica, que se concede la equivalencia indicada en la tabla siguiente:

FACULTAD DE AGRONOMÍA -USAC-		FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA -USAC-
Matemática III	POR	Matemática III (32111)

5.2. Estudiante recuperada con COVID 19

Se recibe oficio de referencia OF.UAE.115.2020, en fecha 19 de octubre de 2020, suscrito por la Licenciada Kcrysta Rossal Baumgart, de la Unidad de Atención al Estudiante; en el que hace del conocimiento el caso de la estudiante Carolina Marin Garcia, identificada con CUI 2618837550101, registro académico 201611219 de la Carrera de Nutrición, que se ausentó de actividades académicas a partir del 24 de julio de 2020 e informó a la Unidad de Atención al Estudiante el 27 de agosto 2020 en horario 12:16:25, un mes y tres días después porque no conocía el Protocolo para la atención de estudiantes con diagnóstico y/o síntomas de Covid 19, pero su docente del curso de teoría de Análisis Inorgánico II se lo explicó motivo por el cual llenó el formulario. La Unidad procedió a informar a los docentes por medio del OF-102-2020 enviado por correo electrónico en fecha 28 de agosto 2020. La estudiante indicó a esta Unidad que se reincorporó totalmente a clases en fecha 11 de septiembre 2020, teniendo una ausencia de 38 días hábiles. La estudiante manifestó que se puso al día con todas sus tareas y las entregó, pero estas no serán calificadas hasta que este Órgano tome la decisión de aprobar la reincorporación al semestre. Adjunta todas las evidencias recibidas y enviadas.

Junta Directiva, luego de un amplio análisis y discusión, **acuerda:** avalar la calificación y asignación de notas de las tareas elaboradas del 24 de julio al 11 de septiembre de 2020 por la Bachiller Carolina Marin García, CUI 2618837550101, Registro Académico 201611219 de la Carrera de Nutrición.

5.3 Caso de la Bachiller Andrea Maria Cabarrús Melgar.

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 14 de octubre de 2020, suscrito por el Ingeniero Mario Esteban Véliz Pérez, Coordinador curador Herbario BIGU; en el que da respuesta al oficio recibido por vía electrónica ODF. JDF No.1053.09.2020, de fecha

01/10/2020, recibido el 05/10/2020 a las 10:20 am, relacionado con la Denuncia Administrativa planteada en mi contra por la Bachiller Andrea Maria Cabarrús Melgar y en relación a la misma:

EXPONGO:

PRIMERO: Que no estoy de acuerdo con lo señalado en la Denuncia Administrativa presentada por la Bachiller Andrea María Cabarrús Melgar, en virtud que después de hacer un análisis de la misma, no cuenta con los medios probatorios que respalden dicha denuncia, ya que solo acompaña una Acta Notarial de Declaración Jurada prestada ante Notario Público, que no constituye un medio probatorio fehaciente e idóneo para respaldar la misma.

SEGUNDO: Que con anterioridad a esta denuncia se presentaron las Acciones Legales ante los Órganos Jurisdiccionales competentes y al Ministerio Público en contra de la Bachiller Andrea María Cabarrús Melgar, por la posible comisión de los delitos de Injuria y Difamación, debido a lo publicado por ella en las redes sociales en contra de mi persona, mi prestigio y honor, reservándome las acciones legales derivadas de la presentación de la presente denuncia administrativa.

TERCERO: No puedo dar ninguna información sobre las denuncias presentadas, ya que se encuentran en la fase de investigación.

CUARTO: Si la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia lo considera conveniente, que se traslade la presente Denuncia Administrativa a la Comisión de Apoyo Institucional creada con el Oficio OFC. JDT No. 796-08-202, página No. 2 de fecha 10 de agosto de 2020.

Junta Directiva acuerda:

5.3.1 Trasladar a la Comisión de Apoyo Institucional de la Facultad, para dar seguimiento a las acusaciones de acoso, violencia o discriminación denunciadas por la Bachiller Andrea María Cabarrús Melgar, en contra del Ingeniero Mario Esteban Véliz Pérez y emita recomendación relacionada con los pasos a seguir.

5.3.2 Solicitar opinión a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

SEXTO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Se recibe oficio sin referencia en fecha 05 de octubre de 2020, suscrito por el Licenciado Luttmann Oswaldo Ruch, Profesional de Recursos Humanos, indicando, copiado textualmente: *“Por este medio atentamente devuelvo nombramiento a favor del Licenciado Erick Giovanni Estrada Palencia, con cargo a la partida presupuestal 4106208011 plaza número 131.*

Lo anterior se debe a que algunas atribuciones son propias de un coordinador de curso, otras del área administrativa y las últimas no son congruentes con las de un

profesor interino, toda vez que el personal nombrado con ese título de puesto, deberá impartir cursos a estudiantes en carreras de grado”.

Se recibe correo electrónico en fecha 22 de octubre de 2020, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, trasladando la propuesta de nombramiento en la que se consignan las atribuciones de la Plaza 131 asignada al Licenciado Erick Giovanni Estrada Palencia. Las atribuciones son:

M.Sc. ERICK GIOVANNI ESTRADA PALENCIA, para laborar en la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor Interino 2 HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,922.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, con un horario de lunes a viernes de 15:00 a 17:00 horas, para Colaborar con el Proyecto DIGI “DETERMINACIÓN DE MICROPLÁSTICOS Y TIERRAS RARAS EN AGUA Y PECES DEL LAGO DE AMATITLÁN, código: B12-2020”, análisis de muestras de agua y peces del proyecto para determinar nutrientes en agua y pretratamiento a las muestras de peces para posterior análisis de metales y otros contaminantes, como parte de extensión universitaria en servicio a la comunidad Organizar e impartir conferencias a estudiantes y personal docente de la Escuela en el ámbito del Clima Organizacional y organizar cursos de cristalografía e impresión 3D en **Modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.0.11, **plaza No. 131**. Se nombra al M.Sc. ESTRADA PALENCIA por Plaza creada por reprogramación.

Junta Directiva, tomando en cuenta la mejor integración de las atribuciones académicas y la propuesta presentada por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Biología, **acuerda**:

6.1 Dejar sin efecto el Punto SEXTO, Inciso 6.1, Subinciso 6.1.2 del Acta No. 35-2020 celebrada el 10 de septiembre del presente año.

6.2 Nombrar a: M.Sc. ERICK GIOVANNI ESTRADA PALENCIA, para laborar en la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor Interino 2 HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,922.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, con un horario de lunes a viernes de 15:00 a 17:00 horas, para Colaborar con el Proyecto DIGI “DETERMINACIÓN DE MICROPLÁSTICOS Y TIERRAS RARAS EN AGUA Y PECES DEL LAGO DE AMATITLÁN, código: B12-2020”, análisis de muestras de agua y peces del proyecto para determinar nutrientes en agua y pretratamiento a las muestras de peces para posterior análisis de metales y otros contaminantes, como parte de extensión universitaria en servicio a la comunidad Organizar e impartir conferencias a estudiantes y personal docente de la Escuela en el ámbito del Clima Organizacional y organizar cursos de cristalografía e impresión 3D en **Modalidad virtual y/o**

presencial. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.0.11, **plaza No. 131.** Se nombra al M.Sc. Estrada Palencia, por Plaza creada por reprogramación.

SÉPTIMO

EROGACIÓN DE FONDOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA

Se recibe oficio con referencia SAF.No.1100.10.2020 en fecha 22 de octubre de 2020, suscrito por la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria, en la que solicita la autorización para la erogación de fondos del renglón 1.96 Atención y Protocolo, se la siguiente forma:

1. Por la cantidad de Q. 8,468.00, que servirá para la compra de distinciones académicas para estudiantes de grado y postgrado:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
PF-8 250] Medalla Fundida Con Calcomanía, 2.5"	365 Unidad(es)	Q. 8,468.00

2. Por la cantidad de Q. 1,920.00, que servirá para la compra de distinciones para ex miembros de la Junta Directiva de la Facultad:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
Botones con logotipo en alto relieve, fabricados en alloy amarillo con baño de oro de 23k. Tamaño: 20mm. Empaque: CAJITA PLASTICA	16	Q. 1,920.00

3. Por la cantidad del Q. 6,605.35, que servirá para la compra de reconocimientos por tiempo laborado por el personal de la Facultad:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
Plaquetas y reconocimientos de vidrio	48	Q. 6,605.35

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, **acuerda:**

7.1 Autorizar la erogación de Q. 8,468.00 de la partida presupuestal 2020.11300060.206.00.01.00.000.004.000.196.0101.22.000.000, para la compra de distinciones académicas a entregar a los estudiantes.

7.2 Autorizar la erogación de Q. 1,920.00 de la partida presupuestal 2020.11300060.206.00.01.00.000.004.000.196.0101.22.000.000, para la compra de distinciones a entregar a los ex miembros de Junta Directiva.

7.3 Autorizar la erogación de Q. 6,605.35 de la partida presupuestal 2020.11300060.206.00.01.00.000.004.000.196.0101.22.000.000, para la compra de reconocimientos por años laborados en la Facultad cumplidos en el año 2020.

OCTAVO

COMUNICADO CON RELACIÓN AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS HABITACIONALES (FASE 1), EN LA FINCA EL SOCORRO, ZONA 16, Y AL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO AL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES –MARN–

Junta Directiva, con base en solicitud del El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano y el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal III y Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, de emitir un comunicado con relación al Proyecto de Construcción de Edificios habitacionales (Fase 1), en la Finca El Socorro, zona 16, al instrumento de Evaluación de Impacto Ambiental presentado al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN– **acuerda: emitir y publicar el siguiente comunicado:**

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA Y EL CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS –CECON-

Con relación al Proyecto de Construcción de Edificios habitacionales (Fase 1), en la Finca El Socorro, zona 16, al instrumento de Evaluación de Impacto Ambiental presentado al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN–, y ante la polémica suscitada por ambos y el posible deterioro de la calidad ambiental y pérdida de remanentes de bosque en el área propuesta para su desarrollo. **Hacen saber:**

Primero: que se tuvo a la vista y se revisó el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental Categoría B1 del Proyecto EL SOCORRO FASE I, FINCA EL SOCORRO FASE IA, Tipo: Construcción de Edificios (Residencial). En dicho estudio se observaron serias limitaciones u omisiones en cuanto a datos biológicos, atmosféricos, geológicos, etc., así como deficiencias e incongruencias de contenido y metodología. Por lo tanto, consideramos que el instrumento ambiental no proporciona información específica y objetiva sobre la situación real del área propuesta para el proyecto, y no brinda elementos de peso para la toma de decisión a la autoridad competente en cuanto a autorizar o no el instrumento ambiental y el proyecto en sí.

Segundo: que, ante esta situación, diversos sectores, grupos sociales y profesionales se han pronunciado, incluso se presentaron estudios técnicos que ponen en evidencia las limitaciones de información del instrumento elaborado para los desarrolladores. Es evidente que la información provista por el instrumento ambiental no permite establecer los posibles impactos a la biota, cuerpos de agua, o a la atmósfera, ya que carecen de estudios técnico-científicos que permitan establecer una línea base de estos. Cabe mencionar que no se identifican claramente los posibles impactos y sus medidas de mitigación al desarrollar el proyecto Fase I. En el documento se indica que la “Fase I” se llevará a cabo en un área de 789,468.8400 m² y que forma parte de un Proyecto mayor que afectará un área total de 1,500,000m². Debido a esto, se considera que probablemente se trate de una fragmentación del proyecto total, con la intención de minimizar la categoría que le correspondería al instrumento ambiental para el proyecto.

Tercero: que somos respetuosos de las leyes, de la propiedad privada, y libre albedrío de los propietarios del terreno y del proyecto. Pero considerando las características del área, donde predomina el paisaje natural poco alterado siendo uno de los pocos remanentes de bosque natural en la ciudad capital, vemos con preocupación el inminente deterioro del patrimonio natural y calidad ambiental del área.

Por lo tanto, solicitamos a los desarrolladores del proyecto:

1. Presentar un instrumento de evaluación de impacto ambiental acorde al área total afectada para poder conservar la mayor superficie del remanente de bosque natural, y los servicios ecosistémicos que este ofrece.
2. Tomar en cuenta las solicitudes y recomendaciones presentadas por diferentes grupos sociales y profesionales, para tomar una mejor decisión en beneficio del patrimonio natural y sin perjudicar el desarrollo económico y social, y procurar de manera conjunta (autoridades locales, academia y sector privado) las mejores alternativas.

A las autoridades en materia ambiental solicitamos:

1. Dejar sin efecto la aprobación del instrumento ambiental presentado.
2. Aceptar instrumentos ambientales que cumplan con las calidades técnicas o científicas acordes a su categoría.

Guatemala, noviembre de 2020.

CONSTANCIAS DE SECRETARIA:

- El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero se unió a la sesión a las 15:30 horas.
- La Bachiller Carol Merarí Caceros, se retiró de la reunión a las 17:03 horas.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 17:37 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL PRIMERO

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

Br. Giovanni Rafael Funes Tovar
VOCAL CUARTO

Br. Carol Merarí Caceros Castañeda
VOCAL QUINTO

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva
SECRETARIA